

MODELO DE PLACA INFORMATIVA



Cuando la ayuda concedida dé lugar a una inversión cuyo coste total supere los 50.000 euros, los beneficiarios estarán obligados a colocar un panel (de un tamaño mínimo DIN A3) o una placa con información sobre el proyecto, en los términos que figuran en el Anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/699, el cual entro en vigor el 6 de mayo de 2016, en la que figurará el identificador de la Junta de Castilla y León, la bandera de la Unión Europea y una explicación del papel desempeñado por la Comunidad a través del siguiente lema:

«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales».

Esta información ocupará como mínimo el 25 % del panel o placa.

- Dimensiones mínimas de la placa: 297 x 420 mm
- Soporte de la información gráfica: metacrilato de 5 mm de grosor y cantos pulidos
- Información gráfica:

- El emblema de la Unión Europea consiste en una bandera rectangular de color azul con doce estrellas doradas equidistantes formando un círculo imaginario. Se puede acceder a su descripción completa en la dirección siguiente: <http://publications.europa.eu/code/es/es-5000100.htm>
 - El identificador corporativo de la Junta de Castilla y León es un logotipo integrado por el texto “Junta de Castilla y León”, con caja derecha, y por el escudo identificador de la Junta de Castilla y León. Se puede acceder a su descripción completa en el siguiente enlace: http://www.gobierno.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284468974808/_/_/_
- Además del Identificador institucional, se incluye el lema “Nos impulsa”.

	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL: EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES	NOS IMPULSA	 Junta de Castilla y León
<ul style="list-style-type: none">• DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN• DESCRIPCIÓN DE LA SUBMEDIDA/MEDIDA• IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA <p>(Máximo 75%)</p> <p>ESTA OPERACIÓN HA SIDO COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER</p>			